

# NATIONAL BAIL FUND NETWORK

## PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA RED

ACTUALIZACIÓN DE 2022

*Estos son nuestros principios fundamentales que han evolucionado a medida que hemos crecido juntos como red desde el 2016. Estos principios son metas que constantemente nos esforzamos por cumplir.*

### DESCRIPCIÓN GENERAL

Los fondos de fianzas comunitarios que pertenecemos a la Red Nacional de Fondos de Fianzas (“National Bail Fund Network”) manifestamos nuestra visión de libertad y abolición del complejo industrial penitenciario en formas tan variadas como nuestros contextos. Nuestros principios expresan un análisis y compromiso clave que son compartidos entre todos los miembros de la Red. Estos principios compartidos nos guían en los procesos de toma de decisiones, elección de prioridades y nos ayudan a prepararnos en contra de las amenazas de cooptación y soluciones falsas.

[bit.ly/localbailfunds](https://bit.ly/localbailfunds)

# PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

## LO QUE EXIGIMOS ES LA LIBERTAD.

- Creemos que esto implica la abolición del complejo industrial penitenciario (también conocido como PIC, por sus siglas en inglés), lo que incluye la abolición de la criminalización de la migración y del sistema de deportaciones.
- Rechazamos las cárceles y prisiones físicas y todas las “alternativas al encarcelamiento” o “alternativas a la detención” como, entre otros, los monitores de tobillo, el arresto domiciliario, la imposición de la gestión de casos y el cumplimiento obligatorio de programas; y otras herramientas de vigilancia que expanden el alcance del Estado carcelario.
- Rechazamos y trabajamos de manera activa para poner fin a todas las formas de encarcelamiento por estatus migratorio y previas al juicio, deportación y vigilancia, y no solo con el objetivo de terminar con el sistema de fianzas.

## **CREEMOS QUE LA EXPERIMENTACIÓN TÁCTICA Y ESTRATÉGICA ES UN COMPONENTE ESENCIAL DEL TRABAJO DE ABOLICIÓN DE TODA FORMA DE ENCARCELAMIENTO Y CONTROL CARCELARIO.**

- Hacemos la afirmación de que los fondos de fianzas comunitarios son una táctica para ayudar a acabar con el complejo industrial penitenciario y no constituyen un objetivo como tal. Debemos hacer énfasis en que esto es cierto aun cuando los fondos de fianza comunitarios son, en algunas ocasiones, un camino directo hacia la libertad para muchas personas en nuestras comunidades.
- Sabemos que el sistema carcelario va a intentar cooptar nuestras tácticas. Nos comprometemos a estar alertas y responder de manera oportuna a las estrategias del sistema que queremos dismantelar, conscientes de que la presión ejercida para colaborar con el sistema o coexistir con las reglas de este representan un desafío para el impacto de la táctica.
- No existe una única forma correcta de operar un fondo de fianzas comunitario. La organización destinada a abolir el encarcelamiento es diferente en cada comunidad. Creemos que las experiencias y conocimientos de las personas que han sido criminalizadas y encarceladas deben informar nuestra estrategia. El factor común en todos nuestros esfuerzos es la creencia de que construir poder comunitario debe ser la base de nuestra estrategia.
- Sabemos que las capacidades y los recursos cambian y estamos comprometidos a hacer lo mejor que podamos con los recursos que tenemos a la mano. A menudo, esto significa que los fondos de fianzas comunitarios tenemos que reflexionar sobre el potencial de la táctica, observar las demás palancas que mantienen a las personas encarceladas, y adaptar nuestras tácticas para satisfacer las necesidades.

## CREEMOS EN LA SOLIDARIDAD, NO EN LA CARIDAD.

- Nuestro trabajo como fondos de fianzas comunitarios está construido alrededor de una creencia en la solidaridad comunitaria y en sus estructuras de redes, reciprocidad y colaboración. Rechazamos explícitamente los modelos de caridad verticales (“de arriba hacia abajo”) que requieren el uso de juicio y control.
- Creemos que los fondos de fianzas comunitarios deben esforzarse por reconocer y mitigar la dinámica de poder inherente que existen en la relación entre el fondo de fianzas y la persona por la que el fondo paga una fianza.
- Creemos que debemos ser conscientes de que patologizar el comportamiento individual, en lugar de enfocarnos en las estructuras que luchamos por abolir, podría usarse como excusa para promover la expansión del control social. Rechazamos la legitimación del complejo industrial penitenciario que surge si los fondos de fianzas se concentran en el “éxito” basado en las tasas de retorno y rotación; rechazamos además los sistemas de enjuiciamiento que dividen a las personas en aquellas que “merecen” en contraste con las que “no lo merecen”; y también los intentos de usar falsas evaluaciones de “riesgo”, que en realidad reflejan patrones de criminalización, vigilancia policial, acusación y castigo impuestos por el sistema.
- Reconocemos que, aun si los fondos de fianzas comunitarios pueden conseguir la libertad de una persona por medio del pago de la fianza, no podemos resolver ni enfrentar todos los problemas que surgen debido al abandono profundo y organizado de nuestra sociedad. Esto significa que debemos realizar un análisis del sistema actual y de las condiciones en que luchamos y tener claridad sobre el rol que desempeñamos dentro de esa lucha.

**CREEMOS QUE NUESTRO TRABAJO COMO FONDOS DE FIANZAS COMUNITARIOS DEBE REFLEJAR EL FUTURO ABOLICIONISTA HACIA EL CUAL ESTAMOS TRABAJANDO. NO QUEREMOS RECREAR SISTEMAS DE OPRESIÓN Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA QUE QUEREMOS DESMANTELAR.**

- Nuestros criterios como fondos de fianzas comunitarios no pueden construirse sobre los juicios ni las divisiones del sistema. No seguiremos el objetivo del complejo industrial penitenciario de vincular la libertad de las personas a un sistema de supervisión y control social.
- Con nuestro trabajo, avanzamos hacia un nuevo futuro que no va a llegar automáticamente. Vemos este trabajo como parte de un proceso que contribuye a la creación de un nuevo horizonte y entendemos que no existe una solución o modelo de reemplazo único. Sabemos que esto significa que debemos evaluar constantemente y estar preparados para tomar decisiones difíciles sobre si las reformas graduales crean más libertad o simplemente expanden el poder del complejo industrial penitenciario.